

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-006-2022
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTIÉRCOL Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN VARIAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

En la ciudad de Aguascalientes, Ags, siendo las **14:00 (catorce) horas** del día **24 de mayo de 2022** de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.C de la ITP N° E/901045968-006-2022 de la convocatoria que norma esta invitación de *Fondo Ordinario Estatal, Programa Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad*, conforme a los oficios DGF/DPAF-101/2022 y DGF/DPAF-100/2022, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, del Edificio 222**, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, planta baja, los servidores públicos autorizados e invitados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la contratación señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en los artículos **54, 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley)**, así como en el numeral VIII.C de las bases de la presente Invitación.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, quien conforme a las facultades establecidas en la convocatoria de la presente invitación procedió a levantar la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley, de conformidad por la evaluación realizada por el **Departamento de Servicios Generales, de la Dirección General de Infraestructura Universitaria**, como área requirente de la contratación, quienes realizaron el dictamen técnico que se agrega al presente como **Anexo "1"**, en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta invitación.

De conformidad al calendario de las bases de esta invitación la convocante realizó el día **20 de mayo del año 2022**, a las **10:00 horas**, la inscripción de **02 (dos), propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados solicitados por el área requirente, siendo:

LICITANTE	
1	JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO
2	RAMAL ORGANICOS, S.A. DE C.V.

Los precios que el invitado ofertó para las partidas en la que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **20 de mayo de 2022**.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-006-2022
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN
Y DESRATIZACIÓN; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE
ESTIÉRCOL Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN VARIAS
ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU

Universidad Autónoma de Aguascalientes							
Dirección General de Finanzas							
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTIÉRCOL Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN VARIAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU							
I.T.P. E/901045968-006-2022							
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas							
Anexo "2" Propuesta Económica				JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO		RAMAL ORGANICOS, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES EN EDIFICIOS SEÑALADOS EN ANEXO	Servicio	1	\$108,050.00	\$108,050.00	\$0.00	\$0.00
2	SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES EN EDIFICIOS SEÑALADOS EN ANEXO (2o. PERIODO: 15 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE 2022)	Servicio	1	\$108,050.00	\$108,050.00	\$0.00	\$0.00
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 125 M3 DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL ANTES DE LA INGESTA DE LOMBRIZ, SIN OLORES FUERTES A ESTIÉRCOL.	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$143,750.00	\$143,750.00
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 216 M3 DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL ANTES DE LA INGESTA DE LOMBRIZ, SIN OLORES FUERTES A ESTIÉRCOL.	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$247,250.00	\$247,250.00
5*	ADQUISICIÓN DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL ANTES DE LA INGESTA DE LOMBRIZ, SIN OLORES FUERTES A ESTIÉRCOL, ADICIONADO CON	Metros cúbicos	20	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$20,000.00
6*	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE ORGÁNICO HUMUS DE LOMBRIZ Y/O VERMICOMPOSTA, REGADO CON AGUA DE LLUVIA A NO MAYOR DEL 30% DE	Toneladas	192	\$0.00	\$0.00	\$1,599.00	\$307,008.00
7	Yamila unik 16 marca Yara fertilizante granulado de (costal 50 kg) contiene 16% N, 16% P y 16% K de características iguales o superiores	Costal 50 Kg.	88	\$0.00	\$0.00	\$1,486.00	\$130,768.00
				\$216,100.00		\$848,776.00	
*Partidas que no generan impuesto al valor agregado							

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, de conformidad a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral VIII y IX de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación. Por tratarse de una licitación con criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo, la convocante evaluó las proposiciones:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica									
1 JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO	<p>Oferta en las partidas: 1 y 2.</p> <p>Documentos Apartado VI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Presenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y Representación Anexo "3"</td> <td>PRESENTA Propuesta firmada por el C. José Igor Cisneros Montaño, en su propia representación como persona física.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Documentos Legales: Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.</td> <td>PRESENTA Identificación oficial del INE de José Igor Cisneros Montaño, Cédula de identificación fiscal, Acta de Nacimiento.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Presenta	1	Acreditación y Representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por el C. José Igor Cisneros Montaño, en su propia representación como persona física.	1.1	Documentos Legales: Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	PRESENTA Identificación oficial del INE de José Igor Cisneros Montaño, Cédula de identificación fiscal, Acta de Nacimiento.
No.	Descripción	Presenta								
1	Acreditación y Representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por el C. José Igor Cisneros Montaño, en su propia representación como persona física.								
1.1	Documentos Legales: Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	PRESENTA Identificación oficial del INE de José Igor Cisneros Montaño, Cédula de identificación fiscal, Acta de Nacimiento.								

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTOS (PRESENCIAL)**
NÚMERO E/901045968-006-2022
**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN
Y DESRATIZACIÓN; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE
ESTIÉRCOL Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN VARIAS
ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU**

	<p>b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p><i>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</i></p> <p>Carta poder</p>	
1.2	<p>Documentos legales adicionales:</p> <p>Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 20 de abril de 2022).</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 25 de abril de 2022), Páginas 6 y 7</p> <p style="text-align: center;">NO PRESENTA</p> <p>2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</p> <p>3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</p>
2	Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>03 meses a partir de la fecha de aplicación partidas 1 y 2.</p>
3	Copia de Invitación realizada por la Convocante	PRESENTA
4	Convenio de Asociación	NO APLICA
5	Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"	PRESENTA
6	Folleto	PRESENTA
6.1	Certificación y ficha técnica. Partida 3, 4, 5 y 6 (Norma NMX-FF-109-SCFI-2008)	NO APLICA
7	Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2" Partida 1 y 2; Anexo "2.1" y "2.2"	PRESENTA
8	Respaldo del Fabricante	PRESENTA
9	Centros de Servicio	PRESENTA
10	Propuesta económica Anexo "4"	PRESENTA
11	Formato de Fianza Anexo "9"	PRESENTA
12	Propuesta digital	PRESENTA
13	Relación de documentación para entregar Anexo "11"	PRESENTA
	La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente en todas y cada una de las hojas	PRESENTA 35 páginas

Es importante señalar que en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 20 de mayo de 2022, se indicó que las propuestas eran recibidas para su revisión a detalle, manifestando respecto de los documentos 1.2 Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y Constancia señalado (Anexo 1 página 1), quedando "en revisión", pues en ese momento únicamente se realizaba la recepción de la propuesta de manera general.

Conforme a la revisión realizada a la documentación administrativa presentada por el invitado "JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO" con RFC CIMI520106GA4, se hace constar el siguiente incumplimiento dentro de los requisitos señalados en el apartado VI:

Apartado VI de la convocatoria I.T.P. E/901045968-006-2022, se solicitó:

Documentos legales adicionales:
Anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:

- Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social
- Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.

(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 20 de abril de 2022).

En este sentido y no obstante el haber realizado la observación correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas, al realizar la revisión a detalle técnica y administrativa de la propuesta presentada por JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO, se constató la omisión de los siguientes documentos:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-006-2022
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTIÉRCOL Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN VARIAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.

Es así y conforme a lo antes mencionado, se da por incumplimiento por no presentar de manera completa lo solicitado en la Convocatoria en su numeral VI. 1.2

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado **'IX.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS,** donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general a JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO.**

Revisión Técnica realizada por el Arq. Jorge Enrique Suárez del Real García, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, el Lic. Lic. Samuel García Esparza, Jefe de Sección de Servicios y el Lic. Mario Alberto Murillo Martínez, Jefe de Sección de Zonas Verdes del Departamento Servicios Generales, conforme al anexo 1.

2	RAMAL ORGANICOS, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 3 a 7.</p> <p>Documentos Apartado VI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Presenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Acreditación y Representación Anexo "3"</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Propuesta firmada por el C. Joaquín Ramírez Alba, Representante legal de RAMAL ORGANICOS, SA DE CV.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1.1</td> <td> <p>Documentos Legales: Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p><u>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</u></p> <p>Carta poder</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Identificación oficial del INE de Joaquín Ramírez Alba, Cédula de identificación fiscal, Acta Constitutiva.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1.2</td> <td> <p>Documentos legales adicionales:</p> <p>Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 20 de abril de 2022).</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 13 de mayo de 2022) 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Revisión 13 de mayo de 2022, con vigencia hasta el 12 de junio de 2022) 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. (16 de mayo de 2022)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA 03 meses a partir de la fecha de aplicación partidas 3, 4, 5, 6 y 7.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Copia de Invitación realizada por la Convocante</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Convenio de Asociación</td> <td style="text-align: center;">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Folletos</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.1</td> <td>Certificación y ficha técnica. Partida 3, 4, 5 y 6 (Norma NMX-FF-109-SCFI-2008)</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2" Partida 1 y 2; Anexo "2.1" y "2.2"</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Conforme a lo solicitado en la Convocatoria Anexo "2"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>Respaldo del Fabricante</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Presenta	1	Acreditación y Representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por el C. Joaquín Ramírez Alba, Representante legal de RAMAL ORGANICOS, SA DE CV.	1.1	<p>Documentos Legales: Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p><u>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</u></p> <p>Carta poder</p>	PRESENTA Identificación oficial del INE de Joaquín Ramírez Alba, Cédula de identificación fiscal, Acta Constitutiva.	1.2	<p>Documentos legales adicionales:</p> <p>Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 20 de abril de 2022).</p>	PRESENTA 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 13 de mayo de 2022) 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Revisión 13 de mayo de 2022, con vigencia hasta el 12 de junio de 2022) 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. (16 de mayo de 2022)	2	Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"	PRESENTA 03 meses a partir de la fecha de aplicación partidas 3, 4, 5, 6 y 7.	3	Copia de Invitación realizada por la Convocante	PRESENTA	4	Convenio de Asociación	NO APLICA	5	Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.	6	Folletos	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.	6.1	Certificación y ficha técnica. Partida 3, 4, 5 y 6 (Norma NMX-FF-109-SCFI-2008)	PRESENTA	7	Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2" Partida 1 y 2; Anexo "2.1" y "2.2"	PRESENTA Conforme a lo solicitado en la Convocatoria Anexo "2"	8	Respaldo del Fabricante	PRESENTA
No.	Descripción	Presenta																																				
1	Acreditación y Representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por el C. Joaquín Ramírez Alba, Representante legal de RAMAL ORGANICOS, SA DE CV.																																				
1.1	<p>Documentos Legales: Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p><u>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</u></p> <p>Carta poder</p>	PRESENTA Identificación oficial del INE de Joaquín Ramírez Alba, Cédula de identificación fiscal, Acta Constitutiva.																																				
1.2	<p>Documentos legales adicionales:</p> <p>Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 20 de abril de 2022).</p>	PRESENTA 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 13 de mayo de 2022) 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Revisión 13 de mayo de 2022, con vigencia hasta el 12 de junio de 2022) 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. (16 de mayo de 2022)																																				
2	Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"	PRESENTA 03 meses a partir de la fecha de aplicación partidas 3, 4, 5, 6 y 7.																																				
3	Copia de Invitación realizada por la Convocante	PRESENTA																																				
4	Convenio de Asociación	NO APLICA																																				
5	Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.																																				
6	Folletos	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.																																				
6.1	Certificación y ficha técnica. Partida 3, 4, 5 y 6 (Norma NMX-FF-109-SCFI-2008)	PRESENTA																																				
7	Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2" Partida 1 y 2; Anexo "2.1" y "2.2"	PRESENTA Conforme a lo solicitado en la Convocatoria Anexo "2"																																				
8	Respaldo del Fabricante	PRESENTA																																				

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO (PRESENCIAL)**
NÚMERO E/901045968-006-2022
**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN
Y DESRATIZACIÓN; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE
ESTIÉRCOL Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN VARIAS
ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU**

9	Centros de Servicio	PRESENTA
10	Propuesta económica Anexo "4"	PRESENTA
11	Formato de Fianza Anexo "9"	PRESENTA
12	Propuesta digital	PRESENTA
13	Relación de documentación para entregar Anexo "11"	PRESENTA
	La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente en todas y cada una de las hojas	PRESENTA 53 páginas

Revisión Técnica realizada por el Arq. Jorge Enrique Suárez del Real García, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, el Lic. Lic. Samuel García Esparza, Jefe de Sección de Servicios y el Lic. Mario Alberto Murillo Martínez, Jefe de Sección de Zonas Verdes del Departamento Servicios Generales, conforme al anexo 1.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral V. C, y IX de la Convocatoria, a quien reúna los requerimientos solicitados y oferte el precio más bajo en lo individual y cuando así aplique, de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones del análisis realizado a las propuestas solventes y al tratarse de un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas con fundamento en el artículo 62 fracción IV y 64 de la Ley, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa adjudicada	Precio unitario antes de IVA	Precio total antes de IVA
1	SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES. (1er. PERIODO: 28 DE MAYO AL 25 DE JUNIO 2022)	Servicio	1			DESIERTA
2	SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES (2o. PERIODO: 15 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE 2022)	Servicio	1			DESIERTA
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 125 M3 DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL	Servicio	1	RAMAL ORGANICOS, S.A. DE C.V.	\$143,750.00	\$143,750.00
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 215 M3 DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL	Servicio	1		\$247,250.00	\$247,250.00
5*	ADQUISICIÓN DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANE	Metros cúbicos	20		\$1,000.00	\$20,000.00
6*	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE ORGÁNICO HUMUS DE LOMBRIZ Y/O VERMICOMPOSTA	Toneladas	192		\$1,599.00	\$307,008.00
7*	Yaramila unik 16 marca Yara fertilizante granulado	Costal de 50 kg	88		\$1,486.00	\$130,768.00

*Partidas que no generan impuesto al valor agregado

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente invitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-006-2022
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTIÉRCOL Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN VARIAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

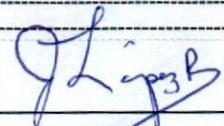
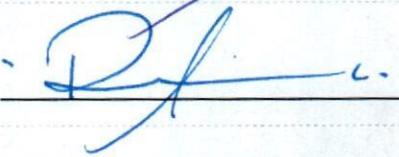
Partidas Desiertas	Motivo
1 y 2	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas en estas partidas no son solventes.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato lo es el día **26 de mayo de 2022** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222, P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

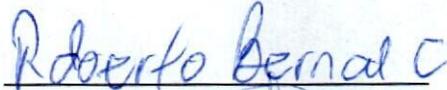
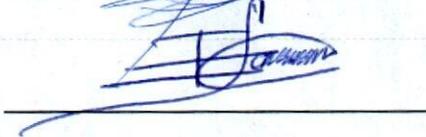
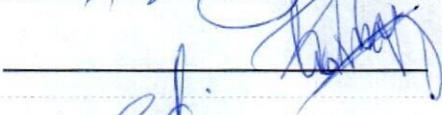
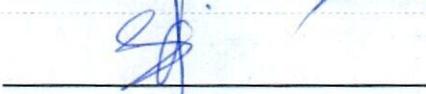
Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2022 publicada el 27 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se colocará esta acta en la página de transparencia de la Universidad https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=788.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes

<p>M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas</p>	 <hr/>
<p>M. en A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p>	 <hr/>
<p>Arq. Jesús Eduardo Salinas González Representante de la Contraloría Universitaria</p>	<hr/>
<p>Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico</p>	 <hr/>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO (PRESENCIAL)**
NÚMERO E/901045968-006-2022
**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN
Y DESRATIZACIÓN; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE
ESTIÉRCOL Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS EN VARIAS
ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU**

<p>Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p>Arq. Jorge Enrique Suárez del Real García Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	
<p>Lic. Samuel García Esparza Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	
<p>Lic. Mario Alberto Murillo Martínez Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento de Servicios Generales, DGIU (Área requirente)</p>	
<p>Lic. Lluvia Salazar Almanza Departamento de Compra</p>	
<p>Ing. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compra</p>	
<p>C.P. Angélica Lozano Galaviz Departamento de Compra</p>	

Sin presencia de invitados:-----

Siendo las **14:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Anexo "1" Dictamen Técnico

Partida	Descripción	JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO			RAMAL ORGANICOS, S.A. DE C.V.				
		Ofertó	Si cumple / No Cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No Cumple	Observaciones
1	<p>SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES EN EDIFICIOS SEÑALADOS EN ANEXO (Ver PERIODO: 28 DE MAYO AL 25 DE JUNIO 2022)</p> <p>Se deberá considerar y cumplir con lo siguiente: a) Servicio de control de insectos y control de roedores en los Edificios Señalados. (Las plagas a tratar: arañas, moscas, zancudos, alacranes, vuela negra, ciempidó, grillos, hormigas, chinches, cucaracha americana, cucaracha alemana, polilla, pescadito de plata, avispas, ratas de drenaje, rata noruega, rata de los tejados, ratón doméstico.) b) Los químicos a utilizar serán: *Para los ROEDORES: BRODIFACOUM 0.005% (0.05 G DE I.A. / KG) o similar. *Para el servicio de control de INSECTOS: OPFETRINA AL 20% (100 G DE I.A. / L) + B.P. PRETRINAS NATURALES AL 3% (L 2 U LAMBDACTHALOTRINA AL 2.5% S.C.</p> <p>Ellos servicios serán efectuados por medio de los siguientes métodos de aplicación dependiendo del área: *Aspersión: Este servicio será para todas las áreas exteriores de los edificios. *Termo nebulización: Este servicio será efectuado en bodegas, auditorios y en todos los lugares en donde por sus características se permita la utilización de este medio. *Ultra bajo volumen: Este servicio será para todas las áreas interiores de los edificios como salas y oficinas. *Espolvoreo: Este servicio será utilizado en las redes de drenajes adyacentes a los edificios.</p> <p>Ellos servicios deberán realizarse de lunes a viernes de 8:00 am en adelante y los sábados en horario matutino, conforme al programa que se realice por el Departamento de Servicios Generales y el Proveedor Adjudicatario y la normatividad del Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>El cumplimiento se efectuará en el Edificio completo no fraccionado, salvo excepciones que se verifiquen con el Departamento de Servicios Generales.</p>	<p><u>DESINSECTACION:</u> Para el control de insectos voladores y rastreros se utilizará un insecticida Este. Tratamiento se aplicará dependiendo del área, con equipos autónomos de: -Aspersión. Áreas exteriores de los edificios. -Termo nebulización. Bodegas, Auditorios y espacios con características similares. -Ultra bajo volumen: Áreas interiores de edificios de aulas y oficinas. -Espolvoreo: Drenajes adyacentes a los edificios.</p>	SI CUMPLE		\$0.00	\$0.00			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

<p>2</p>	<p>SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES EN EDIFICIOS SEÑALADOS EN ANEXO (2o PERIODO: 15 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE 2022)</p> <p>Se deberá considerar y cumplir con lo siguiente:</p> <p>a) Servicio de control de insectos y control de roedores en los Edificios Señalados. (Las plagas a tratar: arañas, moscas, zancudos, alacranes, viuda negra, chinches, grillos, hormigas, chinches, cucaracha americana, cucaracha alemana, polilla, percecillo de plata, avispa, rata de drenaje, rata noroeste, rata de los tejados, ratón doméstico.)</p> <p>b) Los químicos a utilizar serán: * Para los ROEDORES: BRODIFACUUM 0.005% (0.05 G DE I.A. / KG) o similar. * Para el servicio de control de INSECTOS: CIPERMETRINA AL 20% (100.6 G DE I.A. / L) + B.P. PRETRINAS NATURALES AL .35% I.P.U LAMBDAHALOTRINA AL 2.5% S.C</p> <p>c) Los Servicios serán efectuados por medio de los siguientes métodos de aplicación dependiendo del área: * Aspersión: Este servicio será para todas las áreas exteriores de los edificios. * Termo nebulización: Este servicio será efectuado en bodegas, auditorios y en todos los lugares en donde por sus características se permita la utilización de este medio. * Ultra bajo volumen: Este servicio será para todas las áreas interiores de los edificios como aulas y oficinas. * Espolvoreo: Este servicio será utilizado en las redes de drenajes adyacentes a los edificios.</p> <p>d) Los servicios deberán realizarse de lunes a viernes de 8:00 pm en adelante y los sábados en horario matutino, conforme al programa que se realice por el Departamento de Servicios Generales y el Proveedor Adjudicado) y la normatividad del Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>e) Fumigación se efectuará en el Edificio completo no fraccionado, salvo excepciones que se verificarán con el Departamento de Servicios Generales.</p>	<p>DESRATIZACION: En el control de roedores se utilizará un rodenticida muy seguro formulado base de anticoagulantes: Brodifacoum 0.005% (0.05g de I. A. /Kg.), no causa rcezo, parafrinado y es efectivo contra todas especies de roedores. (Antídoto efectivo vitamina: K1). <u>Este control se implantará en sitios y lugares previamente seleccionados, y modificados en el exterior de las instalaciones, evitando el riesgo de contacto accidental con el mismo.</u></p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$143,750.00</p>	<p>\$143,750.00</p>	<p>Si cumple</p>	<p></p>
<p>3</p>	<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 125 M3 DE ESTERCO DE RES COMPOSTADO A GRANEL ANTES DE LA INGESTA DE LOMBRIZ SIN OLDRES FUERTES A ESTERCO, ADICIONADO CON LUVADO DE LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA, CRIBADO A GRANEL CON MÍNIMO DE PIEDRA. (Libre de patógenos).</p> <p>LAS ÁREAS A APLICAR SON LAS SIGUIENTES: ESTADIO UNIVERSITARIO, ÁREA DE GAVIONES, BACHILLERATO ORIENTE Y CAMPO HUNDIDO. (FECHA DE ENTREGA Y APLICACIÓN: DURANTE EL MES DE JULIO 2022).</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

[Handwritten signature]

4	<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 215 M3 DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL ANTES DE LA INGESTA DE LOMBRIZ SIN OLORES FUERTES A ESTIÉRCOL, ADICIONADO CON LIVIVADO DE LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA, CRIBADO A GRANEL CON MÍNIMO DE PIEDRA. (Libre de patógenos).</p> <p>LAS ÁREAS A APLICAR SON LAS SIGUIENTES: PASTO DEL ESTADO UNIVERSITARIO, PASTO DE CANCHA EMPASTADA, PASTO DE ÁREA DEL AUDIORAMA DEL ARROYO, PASTO DE ÁREA DE GAVIONES, PASTO DE ÁREA DEPORTIVA, PASTO JUNTO A METEOROLÓGICO, PASTO DE CANCHA DE FÚTBOL, CAMPO HUNDIDO, PASTO DE CANCHA DE FÚTBOL EMPASTADA Y CANCHA DE FÚTBOL CAMPUS SUR.</p> <p>(FECHA DE ENTREGA Y APLICACIÓN: DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2022).</p>		\$247,250.00	\$247,250.00	<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 215 M3 DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL ANTES DE LA INGESTA DE LOMBRIZ SIN OLORES FUERTES A ESTIÉRCOL, ADICIONADO CON LIVIVADO DE LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA, CRIBADO A GRANEL CON MÍNIMO DE PIEDRA. (Libre de patógenos).</p> <p>LAS ÁREAS A APLICAR SON LAS SIGUIENTES: PASTO DEL ESTADO UNIVERSITARIO, PASTO DE CANCHA EMPASTADA, PASTO DE ÁREA DEL AUDIORAMA DEL ARROYO, PASTO DE ÁREA DE GAVIONES, PASTO DE ÁREA DEPORTIVA, PASTO JUNTO A METEOROLÓGICO, PASTO DE CANCHA DE FÚTBOL, CAMPO HUNDIDO, PASTO DE CANCHA DE FÚTBOL EMPASTADA Y CANCHA DE FÚTBOL CAMPUS SUR.</p> <p>(FECHA DE ENTREGA Y APLICACIÓN: DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2022).</p>	Si cumple
5*	<p>ADQUISICIÓN DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL ANTES DE LA INGESTA DE LOMBRIZ SIN OLORES FUERTES A ESTIÉRCOL, ADICIONADO CON LIVIVADO DE LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA, CRIBADO A GRANEL CON MÍNIMO DE PIEDRA.</p> <p>LUGAR: ÁREAS JARDINADAS DE POSTA ZOOTÉCNICA.</p> <p>(FECHA DE ENTREGA: 24 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022).</p>		\$1,000.00	\$20,000.00	<p>ADQUISICIÓN DE ESTIÉRCOL DE RES COMPOSTEADO A GRANEL ANTES DE LA INGESTA DE LOMBRIZ SIN OLORES FUERTES A ESTIÉRCOL, ADICIONADO CON LIVIVADO DE LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA, CRIBADO A GRANEL CON MÍNIMO DE PIEDRA.</p> <p>LUGAR: ÁREAS JARDINADAS DE POSTA ZOOTÉCNICA.</p> <p>(FECHA DE ENTREGA: 24 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022).</p>	Si cumple
6*	<p>ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE ORGÁNICO HUMUS DE LOMBRIZ Y/O VERMICOMPOSTA, REGADO CON AGUA DE LLUVIA A NO MAYOR DEL 30% DE HUMEDAD *CUMPLIENDO CON LA NORMA OFICIAL NOM MMX-FF-109-SCFI-2008.</p> <p>FF 109-SCFI-2008.</p> <p>LUGAR: VARIAS ÁREAS VERDES DE LA UAA</p> <p>(FECHA DE ENTREGA: DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2022).</p>		\$1,599.00	\$307,008.00	<p>ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE ORGÁNICO HUMUS DE LOMBRIZ Y/O VERMICOMPOSTA, REGADO CON AGUA DE LLUVIA A NO MAYOR DEL 30% DE HUMEDAD *CUMPLIENDO CON LA NORMA OFICIAL NOM MMX-FF-109-SCFI-2008.</p> <p>LUGAR: VARIAS ÁREAS VERDES DE LA UAA</p> <p>(FECHA DE ENTREGA: DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2022).</p>	Si cumple
7	<p>Yaramila unit 16 marca Yara fertilizante granulado de (costal de 50 kg) contiene 16% N, 16% P y 16% K de características iguales a superiores</p>		\$1,486.00	\$130,768.00	<p>ADQUISICIÓN DE Yaramila unik 16 marca Yara fertilizantes granulado (costal de 50kg) contiene 16%N, 16% P y 16% K.</p> <p>Entregado en instalaciones de la UAA, conforme a la fecha que se designe por la adquirente.</p>	Si cumple

REVISÓ:  Jorge Enrique Sastre del Real García
 Jefe del Dlgar-Servicios Generales de la DGIU (Área requerente)

 Vo.Bo. Miro-Haberto Muñoz Izcarro
 Director General de Infraestructura Universitaria
 (Área requerente)

